

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGERANIOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón MERA, el 31 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SDCGA.12.478.

1.- DOMICILIO: Cantón PASTAZA, provincia de PASTAZA.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.800,00 Número de Acciones 2.800 Valor US\$ 1,00.
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA, PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ:

Ambato, 08 OCT. 2012
Dra. Alejandra Espín Rivas
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Nota: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA SECRETARÍA JUDICIAL DE EJECUCIÓN VOLUNTARIA Y INTERDIO DE LA COMPAÑÍA LA MANZANAÑA 18 UBICADO EN LAS CALLES ALFREDO BAQUERIZO MORENO NÚ. 112 ENTRE LAS CALLES BOULEVARD 9 DE OCTUBRE Y FRANCISCO DE P. ICAZA DE LA PARROQUIA CIBOLA.

AREA TOTAL DEL LOCAL: 80 METROS CUADRADOS
AREA DEL MEZZANINE: 15,85 METROS CUADRADOS
AREA LITE DEL LOCAL: 174,25 METROS CUADRADOS
ALCANTALA: 11,85M.
EL VALOR TOTAL DEL LOCAL Y SU CORRESPONDIENTE MEZZANINE E INCLUYENDO SU ALICUTIA Y MAS COMPONENTES ES DE \$ 181.478,00
SON OCHENTA CINCO CIENTOS Y CIN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 80180 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Nota: Se acuerda publicar este extracto por no haberse dado acuerdo para el avalúo del bien, ni aquellas que no cumplen con lo establecido en el Artículo 467 del Código de Procedimiento Civil, debiéndose acompañar a dicha postura el caso por escrito de valor de la obra en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Juzgado.

En fe comunique al público para los fines del Law.
Guayaquil, septiembre 11 del 2012.

AB. MARIA TERRANOVA DE VALVERDE
SECRETARIA
JUZGADO 11 DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL